

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
CONMAHU S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias y lo que dispone la Ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014 de CONMAHU S. A.

Del examen practicado se desprende que la Compañía no registro ningún movimiento contable referente a sus ingresos durante el año 2014..

En consecuencia, opino que los Estados Financieros del 2014 de CONMAHU S. A. presentados sin movimiento de sus ingresos a la Junta General de Accionistas son los correctos.

Atentamente



C.P.A. Anibal Espinoza Salinas
Comisario Principal

Guayaquil, 15 de Marzo del 2014.